



**Foro de Sensibilización
sobre la Trata de Personas
en el Departamento de Caaguazú**

Centro Cultural de la Ciudad de Caaguazú

Jueves, 25 de setiembre de 2025 - De 07:30 a 12:30 hs.



Documento de resumen y de conclusiones

Una grave vulneración a la dignidad y a los derechos de la persona, la utilización de la persona como mercancía, así como su sometimiento a situaciones de esclavitud, son algunas de las definiciones que más fueron mencionadas sobre la trata de personas, durante el *Foro de Sensibilización sobre la Trata de Personas en el Departamento de Caaguazú*, que tuvo lugar el pasado 25 de setiembre de 2025, en el Centro Cultural de la Ciudad de Caaguazú, y que fue organizado por la Fundación Buen Pastor (FBP) y el Equipo contra la Trata de Personas de la Confederación de Religiosos del Paraguay (CONFERPAR).

Este evento tuvo como objetivo sensibilizar e informar a diversas personas, referentes sociales, sobre la realidad de la trata de personas (TDP) en este departamento, a modo de buscar prevenir y generar colaborativamente compromisos y mecanismos de reducción de sus causas y efectos en las personas, familias y comunidades. Esto teniendo en cuenta que cifras oficiales y de la FBP, es uno de los departamentos del país con mayor cantidad de víctimas captadas por las redes del crimen organizado vinculado a la TDP.

El evento contó con la participación de más de 150 personas, en su gran mayoría jóvenes y adultos/as de 9 de los 22 distritos del departamento de Caaguazú, mientras que otras personas provinieron de otras localidades del país. Una gran parte han sido estudiantes de la educación media, así como integrantes de comunidades religiosas. También asistieron algunas autoridades de instituciones públicas, tanto de nivel local como nacional.

En las palabras de apertura del evento, a cargo de representantes de las entidades organizadoras del mismo, la Hna. María Julia Villalba, de la FBP, expresó que “La trata de personas vulnera la dignidad, los derechos y, en muchos casos la vida misma de las personas” y que “tenemos hoy la misión de conocer más de esta problemática, de comprometernos, de actuar para su prevención y detección”. En tanto, el P. Luis Villasanti, referente de la CONFERPAR zonal, también señaló la importancia de conocer la realidad de la trata de personas, y que este evento sea una llamada a comprometerse para actuar ante ella.

En el primer momento del Foro, la complejidad de este flagelo fue ilustrada a través de la presentación, por parte del periodista de investigación Andrés Colmán Gutierrez, de algunos casos en los que jóvenes paraguayas han sido captadas de las zonas en mayores situaciones de pobreza y desigualdades en el país, y llevadas bajo engaños a otras zonas del país e incluso a otros países, para ser sometidas a la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral. Esta complejidad se evidencia por el hecho de que la TDP es un crimen que se compone de cuatro mecanismos o fases que sufre la víctima: a) captación; b) traslado al sitio/lugar donde será esclavizada y explotada; c) recepción y acogida de la víctima en el sitio/lugar en cuestión; y d) finalmente, la explotación propiamente dicha. Además, la complejidad aumenta cuando la trata es internacional o transnacional, hecho que implica fundamentalmente que la captación se produce en un país y la explotación en otro. El incremento considerable del uso de internet, redes sociales y juegos en plataformas digitales por parte de las redes de crimen organizado para captar víctimas de la trata de personas, es otro elemento que amplifica la complejidad de esta grave problemática.

El Foro ha sido un espacio oportuno para observar y dimensionar la magnitud de la trata de personas, a partir de datos y cifras compartidas durante la actividad. Por ejemplo, a nivel mundial este crimen constituye el tercer negocio delictivo más lucrativo, solo por detrás del tráfico de armas y del narcotráfico. En tanto, los datos oficiales sobre Paraguay ilustran que la trata de personas no es un cuento, es una realidad presente en el país. Al respecto, datos socializados en el evento indican que el Ministerio Público registró 282 víctimas de TDP en el periodo 2021 – 2025, de las cuales el 56% han sido mujeres y niñas; mientras que, de las 282 víctimas, 192 han padecido explotación laboral y 90 explotación sexual.

La trata de personas que, como se ha señalado, es un crimen complejo y de considerable magnitud a nivel mundial y también en el país, se alimenta fuertemente de problemáticas estructurales que colocan en condición de vulnerabilidad a muchas personas; hecho que fue abordada en el Foro. Sobre el punto, en un segundo momento, la Abg. María José Durán, consultora de la FBP indicó que la trata “se funda justamente en situaciones que son estructurales, como la violencia, la discriminación, la desigualdad, la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos como salud, educación, etc. Y esta situación impacta principalmente en niñas, niños, adolescentes, mujeres y poblaciones indígenas en nuestro país”.

El rol que debe tener el Estado frente a la TDP ha sido abordado en el evento, y en tal sentido, la Dra. Teresa Martínez, su carácter de Secretaria Ejecutiva del *Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a las Víctimas de Trata de Personas*, y que se encuentra inserto en el Ministerio del Interior. En la primera parte de su presentación, la Dra. Martínez expresó que “la trata es el mayor nivel de degradación de un ser humano”, y luego se refirió a dos herramientas claves con que cuenta el Estado para abordar la TDP: por un lado la ley nacional sobre trata -vigente desde el año 2012-; y, por otro, el ya mencionado Programa Nacional sobre Trata, que fue creado por la citada ley, pero que recién se instaló en este año 2025. Explicó, que este Programa cuenta con cuatro pilares fundamentales: prevención, protección, persecución y alianzas.

En un tercer momento, se generó un espacio de reflexión grupal entre las personas participantes, acerca de cuáles son los desafíos para abordar la TDP y lograr que las personas puedan vivir una vida libre de violencia. Al respecto, las personas asistentes plantearon los desafíos a abordar desde lo personal, familiar y comunitario, así como los desafíos que debe encarar el Estado a través de sus autoridades e instituciones. Uno de esos desafíos identificados tanto para el ámbito personal y comunitario como para el ámbito estatal, es impulsar acciones de información, formación y sensibilización sobre todo lo significa y lo que implica la TDP, los canales de denuncia y otros aspectos claves; y que estas acciones deben realizarse en diversos espacios educativos y comunitarios, y estar dirigidas a diversos grupos de población, especialmente a adolescentes y jóvenes.

En cuanto a desafíos específicos a abordar, tanto como personas y comunidades, lo expresado por las personas participantes se puede agrupar en dos ámbitos de desafíos: por un lado, la importancia de hacer denuncias y de animarse a realizarlas; y por otro lado, poner en práctica actitudes de apertura hacia otras personas, como la escucha a la otra persona, el diálogo, el acompañamiento, la empatía. De acuerdo a lo expresado por las personas participantes, estas actitudes deben darse tanto en el ámbito familiar como comunitario y, en la dimensión comunitaria, también deben darse acciones articuladas entre integrantes de la comunidad, y entre organizaciones sociales, es decir fomentar el trabajo en conjunto. En definitiva, se resaltó la necesidad de comprometerse, de no ser indiferentes, es decir la necesidad de involucrarse, tanto como personas y como comunidad para prevenir y detectar situaciones de TDP.

En tanto, entre los desafíos que debe encarar el Estado, uno de los señalados por las personas participantes ha sido el fortalecimiento de la actuación del Estado a través de acciones rápidas y coordinadas entre las instituciones públicas, y que también los gobiernos locales (gobernaciones y

municipalidades) deben actuar frente a la TDP, por sí mismos y también en coordinación con otras entidades públicas y de la sociedad. Dentro del desafío de fortalecer la actuación del Estado, también se puede situar la necesidad de un adecuado funcionamiento de los canales de denuncia, así como un efectivo seguimiento de denuncias recibidas y de los casos por parte de las instituciones competentes, que incluya el apoyo a las víctimas y la aplicación de las penas correspondientes a los responsables. En tal sentido, sobre este último desafío mencionado, cabe señalar que los datos oficiales del periodo 2021 – 2025 indican que, mientras se registraron 386 presuntos victimarios, en el mismo periodo sólo se han dado 23 condenas. La insuficiente inversión de recursos para financiar las acciones de abordaje de la trata también fue otro desafío expuesto durante las reflexiones grupales.

Entre las personas asistentes también se plantearon desafíos que el Estado debe asumir para afrontar las vulnerabilidades que llevan a las personas a estar en riesgo de ser víctimas de la TDP, como la creación de fuentes de trabajo formal y el acceso a derechos básicos (salud, educación, vivienda, alimentación, movilidad). Otro desafío propuesto ha sido la necesidad de fortalecer la seguridad en las comunidades y las fronteras.

La mesa de cierre del Foro contó con la participación de representantes de las entidades organizadoras (FBP y CONFERPAR), como también de la Oficina en Paraguay del Fondo Población de Naciones Unidas (UNFPA), del Programa Nacional sobre Trata de Personas del Ministerio del Interior y de la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Caaguazú.

En este último momento, se ha realizado una valoración muy positiva de la jornada, indicando la importancia del evento y la alta participación de las personas que han asistido al evento. Cabe resaltar el énfasis que han hecho sobre la importancia del compromiso de cada persona, en el ámbito que se encuentre y en lo que pueda hacer, para hacer frente a este flagelo.

En tanto, en lo que respecta concretamente a las representantes de instancias públicas, la representante del Programa Nacional informó que harán extensivos los planteamientos resultantes del Foro a la Mesa Interinstitucional contra la TDP -instancia nacional conformada por varias instituciones públicas-; mientras que la representante de la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Caaguazú compartió que se encuentra en funcionamiento la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas, compuesta por 20 instituciones, entre ella el Gobierno Departamental de Caaguazú, e hizo la invitación a formar parte de esta instancia a las organizaciones locales.

Las palabras de cierre del Foro han estado a cargo de la Hna. María Julia Villalba, de la FBP, ha manifestado que “cada persona en su familia y comunidad, por pequeña que sea la acción que haga, es muy importante. Podemos sumar entre todas y todos” y, así también, señaló que “El Papa Francisco decía que las personas cristianas no podemos cerrar los ojos o mirar al costado, a la vereda de enfrente ante esta realidad tan dura; que tenemos que comprometernos y actuar”.

Más información sobre la actividad y las temáticas abordadas en: www.buenpastor.org.py